

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Diecisiete (17) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013 000110 00
ACCION POPULAR
DEMANDANTE: JAIME HUMBERTO GIRALDO HOYOS
DEMANDADO: MUNICIPIO DEL CARMEN

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO

Por auto del 21 de noviembre de 2014, se nombró como perito al señor Raúl Alberto Barrero Agudelo, con la finalidad de que realice el dictamen pericial, solicitado por la parte demandante en el escrito de la demanda; quien se posesionó 26 de enero de 2015 (folio 377).

Ahora bien, el auxiliar de la Justicia a folio 380 solicitó al despacho como gastos de la pericia la suma de \$450.000, con la finalidad realizar un levantamiento topográfico en la carrera 31 con calle 18 barrio Ospina Pérez del Carmen de Viboral, y así tener un soporte técnico de la construido en el lugar denominado Urbanización Mirador de San José.

Antes de tomar una decisión al respecto, se pone en conocimiento de las partes el anterior escrito, en especial de la parte accionante, quien debe cubrir los gastos de la pericia, pues fue quien solicitó la prueba, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, para que manifiesten lo que consideren al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
MEDELLÍN, _____FIJADO A LAS 8 A.M.

Secretaria